



Además de las reglas locales permanentes de la R.F.A G. Azata Golf se rige por las siguientes reglas locales.

FUERA DE LÍMITES:

Más allá de las zonas marcadas con estacas blancas, líneas blancas, vallas metálicas y muros de piedra que delimitan el campo. Tanto los muros como las vallas y sus postes que definen el fuera de límites se encuentran fuera de límites. Será a parte más próxima al campo de dicho elemento la que determine el fuera de límites en el hoyo 18.

En el hoyo 11 existe un fuera de límites interno por la parte izquierda de hoyo que no se aplica al hoyo 18, solamente el juego de hoyo 11.

La parte derecha de los hoyos 4 y 5 y la parte izquierda del hoyo 8 es fuera de límites, el borde más externo del camino es lo que delimita el fuera de límites.

OBSTRUCCIONES MOVIBLES:

Las piedras en los Bunkers.

OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES:

Caminos de hormigón.

Arquetas

Los tutores de los árboles.

La valla defensiva de los hoyos 1, 5 y 8.

Las escaleras de los hoyos 2 y 7.

El pastor eléctrico.

CONDICIONES ANORMALES DE TERRENO / TERRENO EN REPARACIÓN:

Las áreas marcadas con líneas blancas.

Los alcorques de los árboles.

La malla protectora del hoyo 8.

Los árboles con tutor.

Las huellas **profundas** de vehículos.

Daños producidos por los jabalís.

PARTES INTEGRANTES DEL CAMPO:

Todos los caminos de tierra o arena.

Piedras ornamentales.

Piedras apiladas detrás del Green del hoyo 2.

El puente de madera del hoyo 11.

ZONA DE DROPAJE:

Se ha habilitado una zona de dropaje opcional en los hoyos 3 y 4 para las bolas que vayan al río. La parte derecha del hoyo 4 es fuera de límites.

También hay una zona de dropaje en el hoyo 12 para las bolas que vayan al agua.

SE COLOCA BOLA UNA TARJETA

Penalidad general por infracción de regla local:

Stableford: 2 puntos